



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-11-0008-0047

Montevideo, 03 MAR. 2026

VISTO: la invitación cursada para participar en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de marzo de 2026 en la ciudad de Cusco, República del Perú;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo la participación de Uruguay en su condición de Núcleo Focal ante el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), rol que se encuentra directamente vinculado a los compromisos internacionales asumidos por el país al suscribir la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial;-----

II) que los organizadores del evento cubrirán los gastos de traslados aéreos hasta la ciudad de Cusco, la movilidad local, alimentación y hospedaje;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 4 y 8 de marzo de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que, por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora María Ileana Castro, en su calidad de Antropóloga Social en el Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

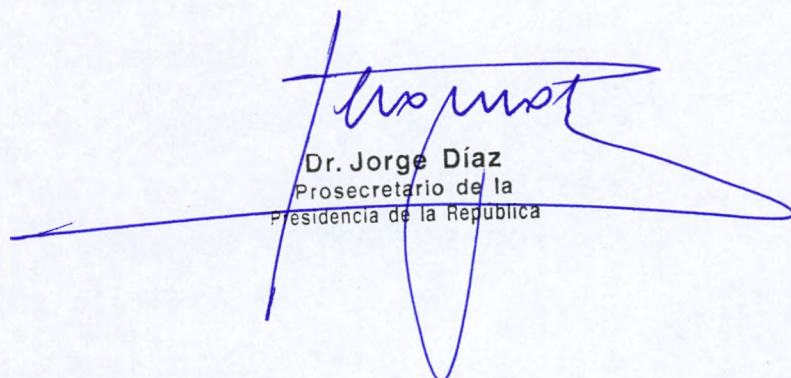
RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 4 y 8 de marzo de 2026, a la señora María Ileana Castro, en su calidad de Antropóloga Social en el Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de marzo de 2026 en la ciudad de Cusco, República del Perú.-

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.---

4to.- Cumplido, archívese. -----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República